

# Clientes y/o proveedores

Actualizado el 29/05/2019 a las 10:01

Versión: 1



## Responsable del tratamiento

**Nombre o Razón Social:**  
Colegio de Geógrafos

**CIF/NIF:**  
V83128066

**Código Postal:**  
08013

**País:**  
España

**Correo electrónico:**  
info@geografos.org

**Sector de actividad principal:**  
Colegio profesional

**Dirección:**  
C/ Casp 130 Altillo 8

**Población:**  
Barcelona

**Teléfono:**  
934815073

## Derechos de los interesados

**Nombre de la oficina:**  
Colegio de Geógrafos

**Código Postal:**  
08013

**País:**  
España

**Correo electrónico:**  
info@geografos.org

**Dirección:**  
C/ Casp 130 Altillo 8

**Población:**  
Barcelona

**Teléfono:**  
934815073

## Identificación de la persona de contacto o DPO

**Nombre y apellidos:**  
Lydia López Crespo

**Correo electrónico:**  
dpo@geografos.org

## Identificación de la actividad y finalidades del tratamiento

**Nombre de la actividad de tratamiento:**  
CLIENTES Y/O PROVEEDORES

**Descripción de la finalidad:**  
Gestión de clientes y/o proveedores.

**Tipificación de la finalidad:**  
Gestión de clientes y/o proveedores  
Publicidad y prospección comercial

Base de legitimación para el tratamiento de datos

**CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.** Para todas las finalidades que han sido especificadas y tipificadas en la sección anterior.

**INTERÉS LEGÍTIMO.** Para la finalidad de publicidad y prospección comercial. Se refiere en exclusiva al tratamiento o procesamiento de datos para la prospección convencional y otras formas de comercialización o publicidad, lo que incluye la mercadotecnia directa o marketing directo. De acuerdo con el Considerado 47 del Reglamento (UE) núm.2016/679, General de Protección de Datos el interés legítimo podría darse "cuando existe una relación pertinente y apropiada entre el interesado y el responsable, como en situaciones en las que el interesado es cliente o está al servicio del responsable", como ocurre precisamente en el caso que nos ocupa. Añade, el considerando 47 del RGPD, que "El tratamiento de datos personales con fines de mercadotecnia directa puede considerarse realizado por interés legítimo". Además, el Dictamen del Grupo de Trabajo del Artículo 29 (GT29) núm. 06/2014, de 9 de abril de 2014, sobre el concepto de interés legítimo del responsable del tratamiento de los datos, incluye como posible o eventual "interés legítimo" tanto "la prospección convencional y otras formas de comercialización o publicidad" como "El tratamiento con fines de investigación (incluida la investigación de mercado)". En el caso del Responsable del Tratamiento identificado en el presente Fichero de Actividad, el interés legítimo se justifica por tratarse de un supuesto muy concreto en el que el tratamiento de datos es necesario e ineludible para la finalidad de publicidad y prospección comercial, que se podrá desarrollar de forma correcta gracias al uso de técnicas de marketing directo que son apropiadas e idóneas, y que no suponen, en ningún caso, un riesgo objetivo elevado para los derechos de los interesados. En este caso, el Responsable del Tratamiento no dispone de otros medios para satisfacer el interés legítimo que sean menos invasivos. En definitiva, se trata de un interés legítimo lícito de acuerdo con la literalidad del considerando 47 del RGPD y la interpretación que hasta la fecha ha realizado el GT29, suficientemente concreto y representativo de un interés real y actual.

**EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.** En el marco de la finalidad de gestión contable, fiscal y administrativa.

---

Duración de las operaciones de tratamiento y plazos para la supresión de los datos

El tratamiento de datos está justificado y fundamentado en las finalidades descritas más arriba, GESTIÓN DE CLIENTES Y/O PROVEEDORES,PUBLICIDAD Y PROSPECCIÓN COMERCIAL,GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA por lo que la duración y extinción de las operaciones de tratamiento queda supeditada a la existencia y conservación de tales finalidades.

Categorías y tipos de datos	<b>Datos especialmente protegidos:</b> NO	<b>Otros datos especialmente protegidos:</b> NO
	<b>Datos de carácter identificativo:</b>	
	DNI / NIF Dirección Firma Razón Social Número de cuenta bancaria Tarjetas bancarias	Nombre y Apellidos Teléfono Firma electrónica Persona de contacto Correo electrónico Página web
	<b>Otros tipos de datos:</b>	
	Características personales Información comercial Información de seguros Transacciones de bienes y servicios	Circunstancias sociales Información económica Información financiera
	<b>Sistema de tratamiento:</b>	
	Mixto	
Origen y procedencia de los datos	<b>Origen:</b>	El propio interesado o su representante legal
	<b>Colectivos:</b>	
	Clientes y usuarios Personas de contacto Proveedores	
Cesión o comunicación de datos	<b>Cesión y comunicación:</b>	Sí
	<b>Destinatarios:</b>	
	Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Administración tributaria Bancos, Cajas de ahorros y Cajas rurales Remisión al Documento de Identificación de los Encargados de Tratamiento	
Transferencia internacional	<b>Transferencia internacional de datos:</b>	<b>Destinatarios en países con nivel de protección adecuado:</b>
	NO	NO
	<b>Destinatarios en países sin nivel de protección adecuado:</b>	<b>Otros destinatarios de Transferencias Internacionales:</b>
	NO	NO

**Transferencias internacionales con  
autorización del Director de la  
AEPD:  
NO**

---


Descripción general  
de las medidas  
técnicas y  
organizativas de  
seguridad

Nivel de las medidas de Seguridad a aplicar: Básico  
Remisión total al Informe de Evaluación de Riesgos.

---

Certificado por:

Lydia López  
Responsable de Projectes Protecció de Dades

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink that reads "Lydia López".